



el Ayuntamiento prohibiendo en el título que antecede de fue puesto en forma de decreto los memoriales cuotados de los señores Presidente por esta diligencia y firmados que el poseyentes por no saber doy fe-

Mig. Garcia.
Manfredi

Antenir
Juan Galindo

Ayuntamiento del 9 de Enero de 1826

En la villa de Calasparra a nueve de Enero de mil ochocientos veinte y seis: Estando juntos en virtud de citacion anterior los señores D. Miguel Garcia Manfredi Abogado de la Real Audiencia y Alcalde mayor por el M. de ella, D. Apuricio Coronado y Moreno Regidor del Executor perpetuo, D. Juan Antonio Laguarda, D. Jose Hewas, y D. Juan Martin Lozano y que los nombrados, ~~D. Martin~~ ~~Maria~~ ~~Juan~~ ~~Antonio~~ ~~Gal.~~ D. Cristobal Abril, y D. Benito Mars. Diputados y D. Martin Mars. Sindico Provisor del comun, se trato y acordó lo siguiente

Se procedio a la eleccion de oficio publico para el presente año en los terminos siguientes

Para Diputado de la Junta municipal de Propios fueron elegidos los cavalleros Regidores D. Apuricio Coronado Mars y D. Jose Hewas

Para clavero del P. P. D. Jose Hewas

Diputado de abasto D. Juan Antonio Laguarda y D. Juan Martin Lozano

Para comisario de Carcel, arreo publico y camin